

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

31 JUL 2013

EX. Nº 1062 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad adquirir fierros para talleres, construcción, reparaciones y cierres de multicanchas, recintos deportivos y sedes sociales de la comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16616, de fecha 08 de Junio de 2013, emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 900, de fecha 26 de Junio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

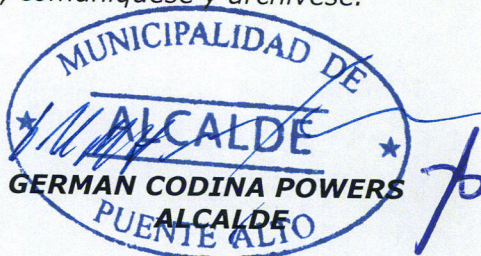
4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-565-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de fierros para talleres, construcción, reparaciones y cierres de multicanchas, recintos deportivos y sedes sociales de la comuna a **BARRACA DE FIERRO SAN JOAQUIN S.A.**, por un monto de \$ 11.839.500.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-